



TALCA
UNIVERSIDAD
CHILE

[Culturas en Digital] Una revista para descentrad@s

Tralka

Especial
Archivos en Chile

En esta edición

p.4-7 >> [Chile y sus archivos](#)

María Elena Iduarte

p.8-11 >> [Desafíos para la conservación del patrimonio audiovisual](#) / Luis Horta

p.12-14 >> [Oportunidades para un Archivo Regional en el Maule](#)

Sylvia Donaire / María Nardiello

p.15-17 >> [Las emergencias desde la conservación](#)

Katina Vivanco

p.18-21 >> [Dos experiencias de archivos escolares](#)

Mabel Tapia

p.22-23 >> [El archivo bomberil memoria e identidad](#)

Carmina Zorilla

p.24-27 >> [Censo de Atacama: diagnóstico y recomendaciones](#)

Claudio Ogass / Mabel Tapia

p.28-29 >> [Los documentos inéditos del artista Gustavo Cochet](#)

Valentina Maurino

p.30-35 >> [Un tesoro oculto a los pies del cerro Huelén](#)

Cecilia Astudillo / Constanza Arraño

p.36-39 >> [Reflexiones sobre los archivos musicales en Chile](#)

José Miguel Ramos

p.40-43 >> [Las huellas presentes de Mario Baeza Gajardo](#)

Adriana Contardo

p.44-45 >> [OTIUM Cine&Series](#) / Eduardo Bravo

p.46-49 >> [SONIDOS](#) / Juan San Cristobal



Tralka

Universidad de Talca - Chile
Año 2 | Nro.9 | Sept-Oct 2024
ISSN 2810-6679

Publicación del Centro de Documentación Patrimonial del Instituto de Estudios Humanísticos de la Universidad de Talca.
Revista Tralka es un medio plural de culturas en digital de circulación bimestral.

Representante legal
Carlos Torres Fuchslocher

Editor General
Eduardo Bravo Pezoa
Fotografía
Francisco Bravo Tapia
Gustavo Rodríguez Salfate

Diseño
Francisco Bravo Tapia

Comité editorial
Sonia Montecino
Juan Román
Pedro Zamorano
Andrés Maragaño

Escribenos al correo: tralka@utalca.cl



Resguardo y futuro de los archivos históricos

Revista Tralka cumple un año de circulación con el objetivo de servir de nexo entre la academia y la comunidad en temas de interés común en el ámbito de la historia, el patrimonio, los archivos y la cultura.

El primer número de Tralka circuló por redes sociales en septiembre de 2023. Concluyendo septiembre de 2024, la revista editada por el Centro de Documentación Patrimonial de la Universidad de Talca quiso tomar la temperatura al diagnóstico y perspectivas de desarrollo de los archivos, públicos y privados, del país y el extranjero, a cuyos representantes invitamos para que nos dieran su mirada sobre el estado del arte. La visión compartida en estas páginas enriquece un debate que no solo es intelectual, sino que representa la oportunidad de acceso, o muchas veces de pérdida por omisión, a las fuentes imprescindibles para entender la historia y cuestionar la identidad de nuestros territorios.

Hay grandes desafíos, como plantea el académico José Miguel Ramos, a pesar de los avances hay valiosos acervos en bibliotecas privadas, iglesias y conventos,

aún en espera de su salvataje, estudio y difusión, muchos de ellos en inminente peligro de desaparición por el olvido y las malas condiciones de resguardo. A su vez, la académica María Elena Iduarte, autora del libro "Chile y sus archivos. Historia y políticas de protección del patrimonio documental", de RIL Editores, reseña su texto, investigación que constituye una reconstrucción de la evolución histórica que ha tenido la gestión documental, teniendo como eje principal las acciones del Estado y el tratamiento de los documentos.

"Durante este año, se reactiva la transferencia documental, lo que no está exento de dificultades y desafíos, donde se hace patente la ausencia de una Ley General de Archivos, anteproyecto presentado en julio de 2023 y que actualmente está en etapa de discusión en el Congreso", sostiene la Conservadora del Archivo

Regional del Maule, Sylvia Donaire. Esta ley tiene como objetivo fortalecer el Sistema Nacional de Archivos, la creación de un Fondo Nacional de Archivos y un Consejo Nacional de Archivos para asesorar en políticas archivísticas. Queremos agradecer a quienes nos han enviados su columnas y contribuciones, las que nos permitirán seguir aportando en temas de impacto ciudadano, cruzando las fronteras de la academia y los territorios para beneficio mutuo.

Historia y políticas de protección del legado documental en Chile

Reseña del libro “Chile y sus archivos. Historia y políticas de protección del patrimonio documental”, de RIL Editores.

La investigación realizada constituye una reconstrucción de la evolución histórica que ha tenido la gestión documental, teniendo como eje principal las acciones del Estado y el tratamiento de los documentos. Los archivos públicos en Chile su evolución histórica, administración y condiciones de acceso, a través del estudio de los procesos de gestión y administración de los documentos producidos por el Estado de Chile y la implementación para la adecuada aplicación de la transparencia.

Se ha formulado una cronología del marco jurídico- histórico de los archivos en Chile, desde la llegada del español hasta nuestros días, analiza el marco jurídico del acceso a la información y la gestión de archivos en Chile, analiza la gestión del Archivo Nacional y los archivos antes de la implementación de la Ley de Transparencia, analiza la problemática de gestión documental en Chile, propone los elementos y alcances que ha de considerarse para la implementación de un Sistema Nacional de Archivos en Chile, propone una estrategia de formación profesional, adaptada a las necesidades de la legislación en transparencia y acceso.

El capítulo Evolución histórica y legislativa de los Archivos en Chile, presenta la primera propuesta cronológica para la historia de los archivos nacionales. Se pretende reconstruir una historia no contada, contextualizada en la historia de Chile desde la llegada del español hasta antes de la creación de los archi-

vos nacionales. Se formula desde una perspectiva nunca observada, la del tratamiento documental por parte de la autoridad administrativa, teniendo como foco la historia archivística chilena. Se suele establecer el inicio de la gestión documental en Chile desde la creación del Archivo Nacional en 1927, con ello no se ha considerado hitos importantes de procesos anteriores que se relacionan, en algunos períodos, directamente con el desarrollo de la historiografía nacional y con los eventos políticos internos e internacionales que van a influir en la administración de la documentación producida en el país.

El siguiente capítulo Archivo Nacional: Hacia la creación de una política de archivos, está centrado en construir, tal vez, por primera vez tan extensamente como sea posible, la historia del Archivo Nacional, analizando desde la evolución histórica y dando énfasis en aquellos aspectos que demuestran la administración documental chilena. Se ha decidido poner esta institución aparte del proceso histórico ya que para esta investigación es necesario dimensionar mejor su gestión desde su creación y las innovaciones que se han implementado estos últimos años con el fin de enfrentar los desafíos de la transparencia en Chile, si se incluyen los hitos que se han considerado más relevantes en la evolución histórica de la institución, como son el Régimen militar y la cooperación española entre otros. Con el Marco Jurídico de la Transparencia en Chile, se entrega una visión del



María Elena Iduarte
Académica
Universidad de
Playa Ancha

marco jurídico en el que se encuentra inmerso Chile en el ámbito del acceso y la transparencia, producto de los acuerdos internacionales suscritos, a través de las Naciones Unidas y otras instancias jurídicas internacionales en las que participa. En el ámbito local, se explica el proceso y la necesidad por los cuales Chile debió incorporar la transparencia y el acceso como política pública, la cual se planteó desde una exigencia ciudadana a organismos internacionales que recomendaron que el Estado chileno debía contar con una normativa que le permita el acceso a la información producida por su gestión. Además de los procesos de la transparencia en ámbito de los archivos. La problemática de la protección de documentos en Chile se inicia con un análisis de la legislación cultural en el país, desde la Constitución Política hasta las leyes que se vinculan con el tema. También incluye el análisis de las leyes relacionadas con la protección de los archivos de carácter patrimonial,



continuando con el análisis de las leyes que implican la gestión del documento administrativo vigente; Las políticas o intentos de reformular un sistema de gestión documental en Chile que promuevan cambios necesarios. Seguido de las normativas aplicadas por el Archivo Nacional para desarrollar su política de gestión documental. Además, se muestran distintas realidades y experiencias de gestión archivísticas desde el salvataje para evitar la pérdida total y no desde una política de Estado para su salvaguarda.

Finalmente, se plantea la propuesta para un sistema archivístico más eficiente: reflexiones, consideraciones y alcances de una propuesta. Luego de analizado el panorama de los archivos desde lo histórico y legal en el ámbito de la transparencia, se entregan directrices para el desarrollo de una política archivística nacional que implicaría la gestión no solo de los documentos que considera el Archivo Nacional, con la inclusión dentro de un sistema nacional el que permitiría la gestión regional y local territorialmente hablando de los documentos y que esta investigación plantea que su aplicación real significaría para el país la descentralización y democratización de la gestión documental, incluye una propuesta de titulación específica para formación de archivero/a. Este capítulo abarca la propuesta de profesionalizar la labor archivística que no es reconocida en Chile a nivel profesional y que, para paliar la necesidad de formación, se han generado cursos de diplomados para formar a aquellos que ya trabajan con gestión de archivos. Se muestran las características de formación de bibliotecólogos que son en estos momentos en Chile los que se pueden considerar como profesionales para estar a cargo de los archivos. En este sentido se analiza la oferta académica que existe actualmente en el país y las asignaturas que estas ofrecen en torno a la gestión documental. Desde esta perspectiva se proponen las áreas que deberá incluir una propuesta formativa de tipo profesional para la gestión de archivos. Queda mucho por analizar y seguir pensando sobre los archivos, no solo desde la perspectiva patrimonial sino más bien de la perspectiva de la gestión de la información y transparencia del Estado como de aquellas instituciones que ejercen su acción en el territorio nacional.



Depósito histórico del Centro de Documentación Patrimonial (CDP) de la Universidad de Talca.

Avanzar con equidad: Desafíos para la conservación del patrimonio audiovisual

Es llamativo que museos o centros culturales reciban asignaciones directas, mientras que los recursos para archivos audiovisuales deben ser sometidos a competitividad concursable y en base a indicadores muchas veces de mercado.

Sin duda vivimos una época marcada por el fervor hacia los archivos audiovisuales. Mientras que el siglo XX inició con una particular sensibilidad por el futuro, este siglo XXI se caracteriza por una fascinación con el pasado, encontrando en el cine histórico un particular medio para abrir esta reflexión. Series web, documentales o contenidos complementarios para la educación emplean de manera profusa los archivos de una sociedad que, al arrastrar los traumas de la historia reciente, también buscan permanentemente reconstruir los modos de un ayer que den respuesta a un presente en crisis.

La demanda por acceder al pasado mediante sus archivos ha encontrado en las tecnologías digitales una vía privilegiada para el acceso global, contribuyendo a que la inmediatez juegue un rol central para articular una sociedad principalmente visual. Si hace 30 años no existían instituciones especializadas en la salvaguarda audiovisual, hoy concurren dos organismos nacionales dedicados exclusivamente a restaurar, conservar y preservar el cine histórico nacional. La Cineteca de la Universidad de Chile, fundada en 1960, es una institución pública y nacional, mientras que la Cineteca Nacional, desde 2006 y amparada en la Fundación Centro Cultural Palacio La Moneda, ha emprendido también la tarea de crear un acervo histórico en el país. A ellos debe sumarse el trabajo de la Biblioteca Nacional, la Universidad de Santiago, la Universidad de Talca y recientemente la Universidad de La Frontera, quienes han incorporado los archivos audiovisuales como parte de sus colecciones.

Este panorama muchas veces se enfrenta a las políticas públicas del campo

cultural, procesos de discusión colectiva que requieren ser revisadas con urgencia. Ciertamente la falta de modernización del aparato administrativo estatal incide en que estas discusiones muchas veces se orienten exclusivamente a las vías de financiamiento, por sobre el andamiaje institucional. Por ejemplo, es llamativo que museos o centros culturales reciban asignaciones directas, mientras que los recursos para archivos audiovisuales deben ser sometidos a competitividad concursable y en base a indicadores muchas veces de mercado, lo que reviste gran dificultad para organismos que en gran medida operan fuera del mercado. Confundir al Estado con un financista resulta peligroso en muchos frentes, ya que se desvirtúa su labor garante en la conservación de bienes culturales comunes a todo el país. Esto reincide en vacíos flagrantes, como la inexistencia de una ley de adquisiciones que en este momento deja espacio a posibles irregularidades producto de la ausencia de protocolos legales y disposición a discutir sobre el tema.

Preocupa que el futuro de la institucionalidad del patrimonio audiovisual comience a construirse en torno a los procesos administrativos actuales, por lo que urge que las autoridades se abran a discutir nuevas políticas públicas capaces de plantear abiertamente una transformación estructural de los modelos de gestión, orientada a garantizar la conservación en base a un crecimiento con equidad entre todas las instituciones. El panorama actual revela cómo lo administrativo predomina por sobre lo disciplinar con un ejemplo: en 2024, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio administró un monto de \$333.415.786 para

la restauración audiovisual, destinándose un 69% a instituciones privadas y un 31% a instituciones públicas, inequidad que refleja cómo el Estado opta por delegar los procesos a los privados, en clara oposición con el objetivo de la Política Nacional del Campo Audiovisual para 2017-2022, que buscaba “fomentar el desarrollo equitativo y sustentable del campo audiovisual”.

Los aspectos anteriormente enunciados derivan en la actual ausencia de diálogos disciplinares sobre metodologías y prácticas de restauración, que muchas veces giran en torno a los costos disponibles y no necesariamente a garantizar la conservación a largo plazo. Por ejemplo, es preocupante que pocas instituciones puedan finalizar sus proyectos con la obtención de nuevas matrices de conservación en soporte filmico o la publicación de informes técnicos que documenten las intervenciones realizadas en la actualidad, algo que irá en detrimento de las acciones de conservación a desarrollarse en el futuro. Colocar como prioridad el acceso por sobre la conservación, es otro de los síntomas del modelo institucional al que debe prestarse atención.

Si bien estamos lejos de pensar un nuevo modelo sustentable que pueda ser implementado en un mediano plazo, podemos detectar otras amenazas a las que se debe responder con urgencia. Una de ellas es que las tecnologías audiovisuales están en permanente cambio, y la obsolescencia de equipos demanda actualizar los flujos de trabajo interno en cada institución. Por tanto, las políticas culturales institucionales no debiesen focalizarse únicamente en inyectar recursos frescos, sino que en proyectar cómo dar respuesta a una obsolescencia tecnológica que en periodos de

Cineteca UChile. Fondo Bustamante Universidad de Talca



Luis Horta
Académico
Universidad de Chile

entre 10 a 15 años obliga a renovar equipos y capacitar profesionales, derivando en un flujo económico que urge considerarse en los planes estratégicos. Otro de los desafíos a proyectar es dar respuesta a necesidades regionales en la conservación. Ciertamente se ha avanzado en generar alianzas destinadas a la difusión y asociatividades entre universidades públicas, pero esto aún es incipiente y centralista. Por ejemplo, en la actualidad, todos los procesos regionales de restauración deben realizarse en la capital, los que en gran medida tampoco responden a procesos previos de investigación, sino a iniciativas personales que muchas veces son esporádicas y sin continuidad. El fomento de la investigación universitaria aplicada en humanidades y artes generará sinergias que contribuirán a elevar el trabajo actual, sin perder el sentido de pertenencia cultural de colecciones de gran valor. Siempre es importante considerar que el concepto patrimonio está en constantes cambios y desplazamientos. También debemos considerar que éste es algo vivo, y responde a dinámicas de sociedades culturalmente fluctuantes. Es por esto que los desafíos de nuestra institucionalidad debiesen orientarse a garantizar el derecho al arte y al conocimiento de las sociedades que vendrán, idea que resulta realmente compleja de garantizar si seguimos de cerca los acontecimientos de países vecinos que, en pleno siglo XXI, aplican políticas públicas que ponen en peligro colecciones audiovisuales de gran valor. Esto reviste mayor importancia cuando entendemos que las instituciones dedicadas a los archivos audiovisuales ya no son meras prestadoras de servicios, sino productoras de sentido en sociedades altamente mediatizadas. Es en esa perspectiva, que un crecimiento equitativo permitirá entregar a las nuevas generaciones las condiciones para continuar velando un capital simbólico constitutivo de las identidades colectivas.



El cineasta Patricio Bustamante (a la derecha) revisa una de sus películas, parte del material donado a la Universidad de Talca en 2014. Hoy estas cintas se encuentran temporalmente para su digitalización en la Cinoteca de la Universidad de Chile.



Laboratorio de la Cinoteca de la Universidad de Chile donde se restaura el archivo fílmico de los cineastas Patricio y Juan Carlos Bustamante.



Los cineastas Juan Carlos y Patricio Bustamante posan para la filmación de una historia de bandidos en el Maule. Fondo Bustamante del Centro de Documentación Patrimonial Utaica.

Oportunidades para un Archivo Regional en el Maule

Se trata de un proceso a largo plazo que contempla diversas etapas, desde la sensibilización y construcción de una cultura archivística local, a la habilitación de infraestructura acorde y la capacitación de los equipos de trabajo.



Sylvia Donaire
Conservadora Regional
Archivo Regional del Maule



María Nardiello
Archivera
Archivo Regional del Maule

El Archivo Regional del Maule surge al alero del Sistema Nacional de Archivos (Sinar), y su origen reside en la creación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, cuya Ley 21.045 expresa en su artículo N°33: "Créase el Sistema Nacional de Archivos, administrado por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, (Serpat), que estará constituido por el Archivo Nacional de Chile y los Archivos Regionales, en su caso, y por todos aquellos archivos privados que se integren al sistema voluntariamente". Aunque los primeros Archivos Regionales se crearon en los 90', es desde la promulgación de la Ley 21.045 y la consecuente descentralización de las instituciones patrimoniales del país, que se inicia el trabajo de implementación de los Archivos Regionales. Proceso a largo plazo que contempla diversas etapas, desde la sensibilización y construcción de una cultura archivística local, como la habilitación de infraestructura acorde y la capacitación de los equipos de trabajo dentro del propio archivo, así como también de las instituciones públicas productoras de documentación. En este contexto, en noviembre del año 2023 se da inicio a la implementación del Archivo Regional del Maule, con el nombramiento de la Conservadora Regional. La instalación de un Archivo Regional contempla un periodo de marcha blanca de 3 a 5 años, fase que transcurre desde

el nombramiento del equipo inicial hasta el momento en que es posible ofrecer en la región de manera regular los servicios y oferta programática propios del Archivo. Esta institución patrimonial tiene la misión de garantizar a las personas y a las comunidades el derecho de acceso al patrimonio documental de la región, así como su participación en la conformación social de éste. Para ello, apoyan la gestión documental del Estado, reuniendo, organizando, preservando, investigando, difundiendo y dando acceso al patrimonio documental. Para de esta manera, descentralizar el trabajo del Archivo Nacional y democratizar la información del territorio. El equipo en el Maule, está constituido por Sylvia Donaire quien lidera el proceso de instalación, desde su cargo como Conservadora Regional y María

Nardiello, Archivera de Procesos Técnicos, quienes se encuentran ejecutando la primera fase del proceso de implementación. El trabajo principal del Archivo es cumplir el Decreto con Fuerza de Ley 5.200 de 1929 que en su artículo 14 establece que: ingresaran anualmente al Archivo los documentos de los departamentos de estado, intendencias y gobernaciones, municipalidades, notarías, conservadores de bienes raíces y archiveros judiciales que hayan cumplido un cierto tiempo de antigüedad. Durante este año se ha iniciado un trabajo de Pre Censo, consistente en la identificación de las instituciones en la región que deben transferir documentación, y el primer contacto con estas, este primer acercamiento será de suma importancia para la ejecución del Censo Guía de Archivos en un futuro próximo.



Acta de la Municipalidad de Talca, 1872. Fondo Actas Municipales, CDP Utaica.

Durante este año, se reactiva la transferencia documental, lo que no está exento de dificultades y desafíos, donde se hace patente la ausencia de una Ley General de Archivos, anteproyecto presentado en julio de 2023 y que actualmente está en etapa de discusión en el Congreso. La ley tiene como objetivo fortalecer el Sistema Nacional de Archivos, la creación de un Fondo Nacional de Archivos y un Consejo Nacional de Archivos para asesorar en políticas archivísticas. Además, establece obligaciones para las instituciones públicas en cuanto a la gestión documental, desde la creación hasta la conservación o eliminación de documentos, y busca regular el manejo de los documentos en los ámbitos público y privado.

El proyecto es sumamente importante para la labor del Archivo Regional debido a que la falta de una estructura integral para la gestión documental en Chile ha generado serios desafíos en la preservación, acceso y manejo adecuado de archivos institucionales y, con ello dificultades para ejecutar efectivamente las transferencias documentales.

En la actualidad, muchas instituciones públicas carecen de las directrices necesarias para gestionar adecuadamente sus documentos. Esto se traduce en la ausencia de normas de preservación y conservación efectivas, lo cual pone en riesgo la integridad física y digital de la documentación.

Además, la carencia de sanciones y responsabilidades claras para las entidades que incumplen con las normativas existentes agrava la situación, ya que no existen mecanismos efectivos para garantizar que las instituciones cumplan con sus obligaciones en la gestión archivística regular.

Esto ha generado una falta de concientización y protocolos de custodia, lo que a su vez conduce a prácticas irresponsables como la eliminación indebida de documentos y/o pérdida de información relevante para la ciudadanía y el patrimonio regional.

En cuanto a las transferencias documentales, muchas de ellas en la región han quedado paralizadas, lo que indica una problemática de las instituciones para resguardar adecuadamente la documentación que debía haber sido transferida hace años. Este estancamiento no solo pone en riesgo la conservación de documentos importantes, sino que también aumenta la posibilidad de que estos se encuentren en malas condiciones, o

peor aún, que hayan sido eliminados o extraviados.

En este sentido, un rol fundamental del Archivo Regional es iniciar un proceso de concientización en las instituciones y la sociedad civil de la región. Actualmente, el principal desafío radica en la necesidad de transformar la percepción y el manejo de los archivos desde un enfoque meramente administrativo hacia una comprensión más profunda de su valor como patrimonio cultural y memoria histórica. Es vital que las instituciones públicas y privadas entiendan la importancia de los archivos no solo como registros operativos, sino como elementos esenciales para la transparencia y la preservación de la historia colectiva.

En suma, este esfuerzo no solo busca garantizar el resguardo de documentos oficiales, sino también incentivar la participación de la comunidad en la protección de documentos que tienen un interés público, histórico y patrimonial. Por ende, la inclusión de la sociedad en este proceso es crucial para salvaguardar la memoria histórica del territorio, un objetivo que requiere el esfuerzo conjunto de todos los actores sociales. Es una labor de largo aliento y exige un compromiso sostenido para educar y sensibilizar a la población, como refirió Emma de Ramón (Directora del Archivo Nacional) en una entrevista a El Ciudadano en el 2021: “Los documentos encerrados en una bodega insalubre no sirven para nada, pero si los sacas, los organizas, los describes, la gente pueda usarlos y ese es el objetivo”

Finalmente, para que este proceso de concientización sea efectivo, es indispensable que el Archivo Regional cuente con el apoyo de políticas públicas que respalden estas iniciativas y con recursos adecuados para llevarlas a cabo. La construcción de una cultura archivística robusta y consciente en la región es un desafío complejo, pero que es fundamental para garantizar la descentralización y democratización de la información del territorio.

Este esfuerzo requerirá la dedicación continua de todos los actores involucrados, desde las instituciones gubernamentales, autoridades, funcionarios y por su puesto la ciudadanía en su conjunto, todos tienen un papel en la construcción y preservación de la identidad colectiva regional.



Francisco Bravo Tapia

Las emergencias desde la perspectiva de la conservación

Los accidentes que afectan a los archivos patrimoniales pueden manifestarse de diversas formas, siendo los más comunes: incendios, terremotos, vandalismo y en particular, las inundaciones.

La conservación de archivos, bibliotecas y museos es un reto constante que enfrenta diversos riesgos, desde desastres naturales hasta incidentes causados por el ser humano. Aunque a menudo subestimadas, estas emergencias ocurren más de lo que se quisiera, afectando a grandes instituciones y poniendo en peligro no solo los materiales almacenados, sino también la memoria y el patrimonio cultural de un país.

Como se indica en la revista *Heritage Preservation* (2011), la planificación y capacitación adecuada son fundamentales para minimizar estos daños y asegurar la salvaguarda de nuestros tesoros documentales.

Las emergencias en archivos pueden manifestarse de diversas formas, siendo las

más comunes los incendios, terremotos, vandalismo y en particular, las inundaciones. El fuego es un peligro evidente, capaz de destruir en minutos lo que ha sido acumulado durante siglos, como ejemplo podemos recordar el devastador incendio en el Museo Nacional de Brasil (2 de septiembre de 2018), que quedó en ruinas luego de que las llamas acabaran casi por completo con una de las colecciones de antropología e historia natural más grandes de la región (aproximadamente 20 millones de artefactos que incluían fósiles, huesos de dinosaurios y un esqueleto de mujer de 12.000 años, la persona más antigua descubierta en Sudamérica. Pudiéndose salvar apenas un 10% de los objetos.

Los terremotos, por su parte, pueden



Katina Vivanco
Conservadora
Centro de Documentación
Patrimonial UTALCA

causar daños estructurales graves y dejar expuestos los contenidos de los archivos a otros peligros, como la lluvia o la caída de escombros. Como ejemplo, según un informe del Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, el terremoto del

27 de febrero de 2010, de 8,8 MW, dejó 75 bienes patrimoniales, un 31 % del total, entre monumentos nacionales y un inmueble de interés cultural con daños mayores y dos de ellos completamente destruidos.

El vandalismo y los daños por causas humanas, aunque menos comunes, representan un peligro constante, ya que la motivación de las personas puede ser impredecible y devastadora, como se pudo observar en diversas regiones de Chile después de los incidentes del 18 de octubre de 2019 para el llamado “Estallido social”. Según el catastro nacional del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) y el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (SNPC), entre diciembre de 2019 y febrero de 2020, tras el estallido social, de 2.571 inmuebles patrimoniales catastrados, 940 (36,5 %) presentaron alteración, 141 monumentos históricos dañados, 799 de Zonas Típicas con algún tipo de afectación y 413 monumentos públicos. Según este levantamiento, un 13 % del total de los monumentos históricos habría sido afectado, el 26,7 % del total de las zonas típicas habría presentado algún tipo de alteración y un 64 % de los monumentos públicos del país registró alteraciones. Para el caso de los monumentos históricos individuales e inmuebles afectados en zonas típicas o en zonas de conservación histórica, los actos de vandalización se tradujeron en rayados, vidrios rotos e intentos de incendio, (Matus, 2023). En este sentido, el Museo de Violeta Parra fue vandalizado y precisamente gracias a que se tomaron los resguar-

dos anticipadamente, según el plan de emergencia, de trasladarlos a un lugar seguro, lograron salvar la totalidad de la colección.

Sin embargo, los sucesos relacionados con el agua merecen una atención especial. Este tipo de emergencias no solo son frecuentes, sino que también tienen un potencial destructivo considerable. Las inundaciones, las filtraciones de agua por fallos en el sistema de cañerías, y los desastres naturales, como huracanes o tsunamis, son solo algunas de las situaciones que pueden comprometer la integridad de los documentos y materiales almacenados en archivos. El agua puede provocar daños irreversibles, como la deformación, el moho, el escurrimiento de las tintas y la pérdida total de documentos que no pueden ser reemplazados (Smithsonian Institution, 2000). Importantes instituciones nacionales y extranjeras han sufrido daños por agua, con efectos leves, moderados y graves. La acción rápida y efectiva ha permitido, en algunos casos, el rescate de la totalidad de la colección afectada. Un ejemplo es lo que pasó en el Centro de Documentación Patrimonial (CDP) de la Universidad de Talca, en la noche del 23 y 24 de abril, por un sistema frontal que afectó a la ciudad de Talca, registrando un máximo de cantidad de agua caída en pocas horas que superó los 75 milímetros, según la prensa local. Esto tuvo como consecuencia que gran cantidad de agua se acumulara en las napas subterráneas que rodean el edificio de la Biblioteca Central donde se ubica el CDP, haciendo colapsar el sistema de evacuación de

aguas lluvia.

Estas circunstancias pueden parecer inevitables, pero en muchos casos, sus consecuencias se pueden mitigar, o incluso evitar, mediante una planificación adecuada ante emergencias. La preparación incluye no solo el desarrollo de planes de contingencia específicos para cada tipo de riesgo y características específicas de cada institución y colección resguardada, sino también la capacitación continua del personal. Los empleados de archivos, museos y bibliotecas deben estar entrenados para responder rápidamente y de manera efectiva a cualquier situación de emergencia. Además, es crucial una buena coordinación con las autoridades institucionales y locales, incluyendo a los bomberos y los municipios, para garantizar que la respuesta a cualquier incidente sea lo más rápida y eficiente posible.

La importancia de la salvaguarda de los archivos y bibliotecas va más allá de la mera preservación de objetos. Estos lugares son custodios de la memoria y patrimonio cultural de un país. Los documentos y libros que contienen no solo son valiosos por su contenido informativo, sino que también representan la historia y la identidad de una nación (UNESCO, 2007). Perder estos recursos no solo significaría una pérdida económica significativa, sino también una pérdida irreparable de la herencia cultural.



Rescatando la memoria: Dos experiencias de archivos escolares en Atacama

Es deseable que en el futuro se sigan multiplicando los rescates de acervos escolares en la región y, principalmente, el desarrollo de proyectos archivísticos. Estos representan una luz de esperanza dentro de un panorama general de precariedad.

Los acervos documentales producidos y recibidos por los establecimientos educacionales en nuestro país por lo general no se consideran de importancia para ser preservados posterior a su etapa de gestión.

Esta despreocupación se explica por diversos factores: primero, las instituciones educativas adolecen de regulación o normativa en torno a una gestión documental que fomente la creación de archivos. Se suma la falta de funcionarios encargados exclusivamente del tema y carencia de infraestructura adecuada para su resguardo y posibilidad de acceso.

Como consecuencia, el destino más probable de esta situación es su descarte y desaparición cuando alcanzan una edad intermedia o histórica. Afortunadamente, en algunos casos no desaparecen del todo y sólo quedan abandonados en bodegas pasando desapercibidos hasta que nuevas generaciones de actores los rescata y con ello se produce la creación de un Archivo Escolar.

El Programa de Archivos Escolares de la Universidad Católica ha sido un activador de conciencia archivística y ha contribuido a la creación de archivos escolares, especialmente en la zona centro y sur del país. Este trabajo ha significado un referente para muchas comunidades educativas que también han realizado sus propios procesos de rescate de documentos y creación de sus Archivos.

En general, el análisis de los archivos de la región de Atacama nos permite plantear que el abandono, la fragilidad y la precarización son la norma. Sin embargo, como contracara a esta realidad podemos encontrar un potencial creativo y esperanzador ya que en muchas ins-

tituciones aún es posible de rastrear y encontrar documentos, este impulso es el que ha permitido que en los últimos 12 años se lleven a cabo importantes e inéditas experiencias de rescate y puesta en valor de conjuntos documentales de interés comunal específicamente en la ciudad de Copiapó. En este contexto, en este breve escrito se revisarán los casos de los establecimientos de educación secundaria de esta comuna: el Liceo José Antonio Carvajal y en el Instituto Comercial Alejandro Rivera Díaz.

Archivo Liceo José Antonio Carvajal:

Creado en 1864 como Liceo de Copiapó, fue el primer establecimiento de educación secundaria público de la región de Atacama, continuador del Colegio de Minería que había sido fundado por el Gremio de empresarios mineros de la zona en 1857. Conocido en el siglo XX como Liceo de Hombres, rebautizado como Liceo A-Nº4 durante los años que duró la dictadura cívico - militar, fue finalmente denominado Liceo José Antonio Carvajal desde la década de 1990, en honor a su primer director. Actualmente es un establecimiento mixto de educación técnico profesional.

El Archivo histórico del Liceo, fue creado en 2017, los documentos del Liceo realizaron un gran viaje en el tiempo desde que fueron concebidos hasta el presente, son en su mayoría sobrevivientes a la demolición del edificio original del establecimiento a fines de los años '70 del siglo XX, luego de lo cual fueron rescatados y protegidos por docentes a modo personal. En la actualidad el Archivo se preserva en un espacio específico al



Mabel Tapia
Archivera del Archivo
Regional de Atacama

interior del establecimiento, puede ser consultado previa coordinación. Este espacio acoge 8,78 metros lineales de documentación tradicional en papel correspondiente a actas de notas, matriculas de estudiantes, copiadores de oficios, entre otros documentos que hablan de las funciones de la institución entre los años 1858 y 1980. En la actualidad es parte de una iniciativa de puesta en valor llevada a cabo por el Archivo Regional mediante un cruce programático que incluye acompañamiento técnico y la preparación de una exposición de sus principales documentos en el contexto del aniversario 160 de la institución. El Instituto Comercial tuvo su origen en los Cursos Vespertinos especiales para la formación de Contadores que funcionaban desde 1940 en el Liceo de Niñas de Copiapó. Fue inaugurado el 1º de junio de 1942, transformándose en el primer establecimiento fiscal orientado a la educación técnica comercial, el cual se mantiene vigente hasta la actualidad. En el año 2018 por inquietud de los docentes del Taller de Patrimonio que se realizaba en el establecimiento se



rescató un bolso que estaba guardado en la dirección del establecimiento, el cual contenía fotografías correspondientes al registro de actividades del establecimiento como fechas conmemorativas como: aniversarios, desfiles, inauguraciones, visitas ilustres; también se pueden encontrar salas de clase; fotografías grupales e individuales de alumnos, profesores, funcionarios y apoderados, entre otras. A partir de ese momento se llevó a cabo un proceso enfocado principalmente en el inventario, digitalización y estabilización desde el punto de vista de la conser-

vación de los acervos. Resultado de esto fue un archivo fotográfico formado por 6 cajas que albergan 814 fotografías sueltas, 28 álbumes y 17 negativos, cuyas fechas extremas pueden registrarse desde los inicios del establecimiento en la década de los '40 del siglo XX y el año 2012. En la actualidad se pueden visualizar 346 de las fotografías sueltas que integran el archivo en el repositorio digital www.aficc.cl para su consulta y descarga. Para concluir. A pesar de que ambas acciones fueron llevadas a cabo de manera externa con apoyo de los equipos direc-

tivos y en el caso del Instituto Comercial también de los docentes de la asignatura de Historia que lideraban el Taller de Patrimonio del establecimiento, y que no surgieron como parte de los proyectos educativos de sus instituciones, han aportado a los sentidos de pertenencia, identidad y lugar a sus comunidades y en el presente son reconocidos como parte del patrimonio de ambos establecimientos. Por otro lado, la forma en que debieron ser abordados, uno por ser un archivo de documentos tradicionales en soporte

papel y el otro por estar integrado especialmente por fotografías, significó desafíos diferentes lo que se traduce en experiencias instaladas a nivel territorial que pueden servir de referente para otros establecimientos que deseen llevar a cabo este tipo de iniciativa. Las experiencias presentadas se encuentran lejos de terminar, por una parte, aún quedan procesos relacionados con aspectos técnicos como: descripción detallada y en los parámetros de la normativa archivística internacional, digitalización para garantizar el acceso de los

documentos y reencuadernación de los formatos tradicionales para su preservación, entre otras acciones que se espera se desarrollen en futuras etapas. Por otra parte, se debe desarrollar una constante vinculación con los integrantes de la comunidad educativa, principalmente sus alumnos, que apunte a consolidar sus archivos como unidades pedagógicas interdisciplinarias orientadas al fomento del aprendizaje activo, el desarrollo de habilidades y la preservación de la memoria al interior de los establecimientos. Es deseable que en el futuro se sigan

multiplicando los rescates de acervos de Archivos Escolares en la región y, principalmente, el desarrollo de proyectos archivísticos. Estos representan una luz de esperanza dentro del panorama general de precariedad, a la vez que pueden constituir elementos que enriquezcan la didáctica a nivel curricular y se transformen en semillas que acicateen e impulsen a directivos y sostenedores a tomar conciencia de la importancia de crear futuros modelos de gestión documental en el ámbito escolar en los documentos del presente.





El archivo bomberil como fuente de memoria e identidad talquina

Desde 1958 la labor investigativa del Museo Benito Riquelme se centra en sus colecciones que se vinculan en diferentes aspectos con la historia de la ciudad.

El Cuerpo de Bomberos de Talca, como corporación de derecho privado, a partir de su fundación en 1870, ha generado diferentes series documentales, en soporte papel, cuyo origen está determinado por cuatro áreas administrativas: Secretaría General, Intendencia General, Tesorería General y Comandancia.

La información registrada constituye un valioso testimonio o fuente de información histórica, tanto para la propia institución como para los ciudadanos. Con la misión de conservar, exhibir, investigar y difundir bienes culturales cedidos por la comunidad del Cuerpo de Bomberos de Talca; nace en 1958, el Museo Bomberil Benito Riquelme, cuya labor investigativa se centra en sus colecciones, las cuales se vinculan en diferentes aspectos con la historia de la ciudad. Es así como el archivo bomberil conserva un patrimonio único e irremplazable, cuyos documentos están siendo administrados y procesados técnicamente mediante un conjunto de estrategias y medidas orientadas a reducir el riesgo de deterioro, preservando su valor histórico, su condición física y estabilidad.

Dentro de las acciones de conservación preventiva que se han adoptado destacan: limpieza, desmonte y eliminación de elementos de uniones en su mayoría metálicos, cambio a contenedores provisorios, aplanamiento, agrupación por formato, confección de nuevos contenedores y control de condiciones de almacenamiento. Se ha priorizado en aquellos documentos inestables y potencialmente en riesgo de alteraciones mayores.

La organización de sus fondos documentales, así como su catalogación y su futuro traspaso a un soporte digital permitirá la difusión, divulgación, publicación e investigación por parte de un mayor número de usuarios en simultaneidad remota y con la mínima intervención física. El Museo Bomberil Benito Riquelme aspira ser un medio singular para investigar la historia bomberil, social, política y colectiva. Su patrimonio documental refleja la memoria e identidad talquina y contribuye así a enriquecer nuestro conocimiento de la sociedad en un ámbito de educación no convencional, con una mirada hacia la innovación y voluntad de proyección por medio de la cooperación y el intercambio de experiencias.



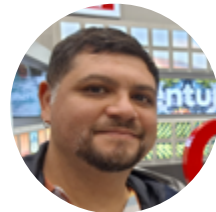
Carmina Zorrilla
Encargada del archivo Museo Bomberil Benito Riquelme

Censo de Atacama (2021-22): diagnóstico y recomendaciones

El objetivo de este escrito es analizar las dificultades enfrentadas durante el censo de archivos de Atacama y compartir algunas soluciones implementadas para sobrellevarlas.

El Archivo Nacional de Chile comenzó a desarrollar una serie de censos en diversas ciudades del país a partir de 2012. Este proceso de levantamiento de información es relevante para “conocer la realidad en la que se encuentran los archivos del país”,¹ y “caracterizar y dimensionar el acervo documental a nivel regional para proyectar un crecimiento natural del acervo y del archivo”.² Desde la promulgación de la Ley 21.045 en 2017, los censos son una herramienta crucial para facilitar la instalación territorial de los Archivos Regionales, junto con perfilar y apuntalar sus futuras funciones como garantes, cuidadores y activadores del patrimonio documental. Estos datos permiten obtener una radiografía archivística sobre el estado de los Archivos –como instituciones– y las agrupaciones documentales y, a su vez, son un insumo relevante para calcular el volumen de las eventuales transferencias, evaluar los procedimientos adecuados para el traslado de documentos y, finalmente, planificar las necesidades básicas de infraestructura para la preservación de ese patrimonio documental. En conclusión, el conocimiento profundo y realista del paisaje archivístico local es clave no sólo para diagnosticar, sino que para decidir el destino y el futuro de las evidencias que sostienen los derechos humanos de nuestras sociedades.

El objetivo de este escrito es analizar las dificultades enfrentadas durante el censo de archivos de Atacama y compartir algunas soluciones implementadas para sobrellevarlas. Este trabajo fue realizado por la empresa local Grupo Beta SPA entre 2021 y 2022, tras adjudicarse sendas licitaciones públicas del Archivo Nacional, y fue apoyado por el Archivo Regional de Atacama (ARAT). Durante esos años, se contactaron 126 instituciones públicas en la región, de las cuales se pudieron contabilizar 112 archivos en dos etapas: 88 archivos en 2021 y 24 archivos en 2022.



Claudio Ogass

Estudiante de PhD en Archive Studies University of Liverpool

A continuación, se comparten sucintamente los resultados más relevantes de la segunda etapa para comprender el estado y calidad actual de los archivos en la zona. Como esta caracterización repercute en la representatividad y transparencia de los datos de este instrumento, nuestra intención es que la comunidad archivística de Chile disponga de información para enfrentar de manera más exitosa y eficiente los desafíos de censar sus instituciones regionales en el futuro y, conjuntamente, elabore estrategias para construir estadísticas más realistas y veraces a partir de estas recomendaciones.

La segunda etapa del censo de Atacama se realizó entre el 3 de octubre y el 29 de diciembre de 2022. En casi tres meses, fueron censadas 24 instituciones archivísticas de las provincias de Copiapó, Huasco y Chañaral. Para la recopilación de información, se debe utilizar una encuesta diseñada por el Archivo Nacional, que actúa como contraparte. Este instrumento contempla 21 campos de información, basados en la Norma Internacional para la Descripción de Instituciones que custodian Fondos de Archivo (ISDIAH). Entre ellas: Historia institucional, Marco Legal, Estructura Administrativa, Política de Ingresos, Edificios, Instrumentos de Descripción, Servicios a la Investigación y Reproducción.

Para facilitar el proceso de levantamiento y procesamiento de datos, se formaron



Mabel Tapia

Archivera del Archivo Regional de Atacama

cuatro áreas de trabajo con sus respectivas funciones. Éstas fueron:

1) Área de contacto: encargada de comunicarse con las autoridades y encargados de archivos para planificar y agendar las visitas a terreno. Este incluye un proceso de sensibilización que implica explicar la importancia y el significado de participar en esta instancia, enfatizando en los beneficios institucionales de tener un control intelectual mínimo sobre sus documentos. Además, permite captar información inicial para completar algunos campos de las encuestas.

2) Área de visitas a terreno: encargada de identificar y caracterizar tanto la institución como el acervo documental, aplicando el instrumento de recolección de información diseñado por el Archivo Nacional. En una primera etapa, los datos son registrados de forma individual en papel y, posteriormente, son incorporados en una planilla excel para generar estadísticas.

3) Área de revisión y procesamiento de datos: encargada de revisar las informaciones individualizadas de cada archivo en las bases de datos digitales (planillas Excel) y, conjuntamente, de validar los datos de cada uno de los campos con el área de visitas a terreno. Además, está a cargo de normalizar la información y, posteriormente, subirla a la plataforma del Archivo Nacional. Finalmente, es la primera en recibir retroalimentación desde



Existe documentación inaccesible por diversas razones: desconocimiento de la totalidad de los lugares de almacenamiento (bodegas internas, oficinas, entre otras); carpetas y fardos mal apilados y, finalmente, bodegas externas con documentación abandonada y en mal estado de conservación.

¹ Resolución Exenta 0166. Aprueba el Censo de Atacama. Etapa 1. Santiago, 9 de agosto de 2021, p. 17.
² Archivo Nacional de Chile, Jornadas de Capacitación para el Censo Guía de la Región de Atacama.



ese organismo en torno a la calidad de los datos y la revisión de las encuestas.

4) Área de análisis y sistematización de procesos: encargada de analizar las funciones de cada área y proponer procedimientos para mejorar el flujo de trabajo interno y la comunicación con el Archivo Nacional. Para ello, solicita y sistematiza los reportes de cada una de ellas. Desde una perspectiva general e incluyendo la experiencia del trabajo de 2021, se puede afirmar tajantemente que los archivos públicos de la Región de Atacama presentan un estado de conservación precario y no cuentan con instrumentos de organización y descripción que faciliten la identificación y localización expeditas de sus acervos. En este sentido, las instituciones no tienen mayor control intelectual de los documentos que producen tanto en soporte papel como en digital. Además, están amenazados por una serie de problemas institucionales: falta de personal capacitado y especializado en archivística, falta de procedimientos mínimos para el tratamiento de los documentos, falta de entendimiento sobre la importancia administrativa de la información y falta de conocimiento de su historia. En la segunda etapa, el volumen total de los documentos se dividió en dos categorías, tal como lo exige la encuesta diseñada por el Archivo Nacional: estructurado y no estructurado (campo 626). En ese contexto, las 24 instituciones censadas en 2022 resguardan 1.681 metros lineales de documentos que deberían ser transferidos al Archivo Regional de Atacama en el mediano y largo plazo. Eso implica disponer de un espacio para preservar 1,7 kilómetros de documentación pública de forma permanente. Del total, 1.143 metros lineales (68%) son estructurados, mientras que 538 metros lineales (32%) son material archivístico no estructurado. Sin embargo, estas estadísticas tienen muchas limitaciones: las cifras no son totalmente transparentes ni representativas. Por lo mismo, lo “estructurado” no significa necesariamente que la institución productora de documentos tenga sus series completas y correctamente identificadas bajo criterios archivísticos. En varias oportunidades, fue el grupo de encuestadores el que interpretó esa realidad para facilitar la creación de las cifras. En otras palabras, esto significa que fue posible identificar series documentales por medio de dos procedimientos: información proveída por los informantes de cada una de las instituciones y, a su vez, la observación del equipo de encuestadores en terreno.

En tanto, lo “no estructurado” corresponde mayoritariamente a la documentación almacenada en bodegas, la cual está amontonada, sin clasificación ni descripción. Es decir, una masa documental.

Problemas generales

Los principales problemas que dificultaron el levantamiento de información de calidad y más representativa fueron los siguientes:

- 1) Falta de conciencia archivística:** este asunto se expresa en el desconocimiento generalizado de la importancia de la gestión y preservación de un archivo dentro de la institución y, principalmente, en la inexistencia de personas encargadas exclusivamente del resguardo de los documentos.
- 2) Falta de conocimiento archivístico:** como corolario de lo anterior, las instituciones no tienen sus documentos organizados y descritos. Por lo tanto, es difícil identificar series documentales y, principalmente, cuantificar tanto el volumen documental estructurado como el no estructurado. Si bien algunas instituciones han identificado sus series documentales, no existe consistencia en los nombres de las tipologías documentales. Por ejemplo, una misma serie puede ser nombrada de forma distinta por diversos funcionarios a través del tiempo: cartas, correspondencias, resoluciones y oficios. En ese sentido, los datos finales representan las prácticas descriptivas de la institución y, a su vez, el esfuerzo de interpretación del equipo de censistas para hacer más entendible la realidad archivística de las instituciones por medio de cifras y estadísticas.
- 3) Reticencia institucional al censo:** en algunos casos, los funcionarios o funcionarias designados como contraparte no tuvieron buena disposición o interés en participar en el proceso, ya sea por miedo o resistencia a ser fiscalizados y supervisados o, bien, porque no se sentían capacitados para ofrecer información de calidad. Tampoco lograban visualizar los beneficios de participar en el censo.
- 4) Documentos inaccesibles:** Existe documentación inaccesible por diversas razones: desconocimiento de la totalidad de los lugares de almacenamiento (bodegas internas, oficinas, entre otras); carpetas y fardos mal apilados y, finalmente, bodegas externas con documentación abandonada y en mal estado de conservación. Esta zona representa una “caja negra” de la archivística regional en cuanto ni la institución productora ni el equipo en

terreno de Grupo Beta pudieron calcular su volumen o identificar las series ni las fechas de producción.

- 5) Abandono documental en bodegas:** En la mayoría de los casos, los acervos documentales son abandonados por la institución en bodegas con accesos peligrosos y ninguna medida de conservación. Esto ha facilitado el florecimiento de hongos y microorganismos que ponen en riesgo la supervivencia de la documentación y a los funcionarios que pretenden acceder a ellas. Esta documentación abandonada en estos espacios, generalmente no se encuentra estructurada. Por lo tanto, fue bastante difícil realizar una clasificación de las series documentales y, conjuntamente, un cálculo exhaustivo del volumen de la totalidad de los documentos. Además, varios documentos se han perdido en este proceso, lo que significa que los datos entregados nunca serán totalmente representativos ni completos.
- 6) Desconocimiento de la historia institucional:** las instituciones públicas de la Región de Atacama no han elaborado la historia de sus instituciones de forma escrita, por lo que fue necesario buscar a diferentes personas para intentar construirla sobre la base de testimonios orales. Adicionalmente, algunos de ellos confunden la historia de la institución con la historia de la unidad política-administrativa –sobre todo en las municipalidades– y la historia de la custodia de los archivos –el movimiento de los acervos documentales a través del tiempo y en distintos espacios. Además, cuando se intentó utilizar la página web como fuente, sólo encontramos una cronología o una breve crónica del organismo centralizado en Santiago. Por lo tanto, es casi imposible encontrar la fecha exacta de la fundación de la institución en la región. Finalmente, no contienen la misión ni los objetivos institucionales. En conclusión, el precario estado y calidad de vida de los archivos en la región repercute en la representatividad y transparencia de la información recopilada en el censo. La escasa conciencia archivística provoca un desconocimiento de la naturaleza y el valor de los archivos. La falta general de personal especialmente dedicado a la preservación, organización y descripción de los documentos públicos en Atacama produce malas prácticas y almacenes de papeles, más que archivos estructurados. De esta forma, muchas instituciones que preservan sus documentos no tienen identificadas las series y otras los destinan a bodegas en mal estado,

donde se pierden o acumulan sin posibilidad de recuperación en el futuro.

Recomendaciones

Para generar una respuesta positiva en las instituciones, no basta con el envío de un oficio o una carta de presentación desde el Archivo Nacional o Regional. Por lo general, las instituciones desconocen su existencia y, por ende, su rol como autoridad archivística tanto regional como nacional. Por lo tanto, es necesario realizar varias gestiones para construir confianza o lo que en antropología se llama rapport. Esto es, una comunicación efectiva basada en la confianza y en el conocimiento mutuo. En este contexto, son indispensables las llamadas, las visitas y las reuniones constantes. Adicionalmente, es indispensable elaborar un discurso estructurado y aterrizado para sensibilizar a las personas de la importancia de los censos. Se deben utilizar tantas estrategias discursivas como tipos de instituciones existan: municipalidades, gobernaciones, ministerios, entre otros. En cuanto a la encuesta, se recomienda introducir una serie de cambios para poder captar otros fenómenos archivísticos descritos anteriormente. El instrumento entregado por el Archivo Nacional para el levantamiento censal tiene una serie de limitaciones. Primero, asume que las instituciones públicas tienen archiveros y conocen sus archivos. Segundo, está basado en normas internacionales que se crearon en un contexto distinto al actual, en que predominaba el soporte papel y otros formatos. En el futuro, se recomienda diseñar un instrumento que permita captar de forma efectiva las dinámicas institucionales –sin que quede mayoritariamente a la interpretación del encuestador– y que permita conocer la preservación y gestión de los documentos electrónicos. Así, será posible desarrollar un análisis más contextualizado y específico de las instituciones y sus documentos. Finalmente, es imperativo crear manuales y pautas de recopilación e ingreso de la documentación en futuros censos para generar políticas y convenciones mutuas entre las empresas licitantes y el Archivo Nacional. No basta con las capacitaciones para dominar la terminología archivística. De esta manera, se podría avanzar en análisis comparativos que enriquezcan la realidad archivística nacional y, a su vez, permitan tomar decisiones efectivas y conjuntas entre las diversas instituciones del Servicio Nacional de Archivos.

La experiencia con los documentos inéditos del artista **Gustavo Cochet**

Por primera vez se intervino desde la archivística el acervo personal del escritor, pintor y grabador, ubicado en la ciudad de Funes, Santa Fe, Argentina.

Durante el presente año se realizaron tareas archivísticas en el Archivo del Museo-Taller Gustavo Cochet, en Argentina. Este trabajo ha sido posible gracias al subsidio obtenido en el Concurso Desempolvando Archivos 2023, de la Iniciativa para el Fortalecimiento de Archivos (Fundación Williams y Fundación Bunge y Born). Previamente, en el Museo se llevaron a cabo tareas de registro y restauración de las obras artísticas de Cochet, pero nunca se había trabajado sobre sus documentos personales desde la archivística. Por lo tanto, un gran volumen del material ubicado en los muebles de su atelier era inédito.

Se trata de 5,7 metros lineales de documentos pertenecientes al pintor, grabador y escritor Gustavo Cochet que datan de su período europeo (Francia y España) desde 1920 a 1939 y su período en Argentina desde 1939 a 1979. Estos documentos son testimonios de sus actividades artísticas, de su rol como docente y de su vida, escritos que plasman sus ideales anarquistas, así como sus pensamientos políticos y culturales.

El fondo se encuentra constituido por escritos, dibujos y ensayos originales de sus libros, artículos y conferencias; anotaciones y reflexiones sobre política y arte; borradores de cartas; correspondencia de museos, galerías e instituciones internacionales y locales, así como de sus amigos y familiares, tales como Julio Vanzo, Antonio Berni, Pierre Daura, Leónidas Barletta, Joaquín Torres García, Laureano Brizuela, Emilio Bosch Roger,

Carmen Raurich-Saba, entre otros.

También, documentos relativos a su docencia; recortes periodísticos de sus artículos publicados; recortes de críticas y noticias de sus exposiciones; catálogos de obras expuestas en museos y galerías de arte; catálogos de otros artistas; boletines y periódicos anarquistas a los cuales estaba suscripto; y fotografías familiares, de sus obras y retratos del artista.

Además de la evaluación del estado de conservación e identificación, se ha elaborado un cuadro de clasificación y una serie de recomendaciones para el tratamiento y puesta en valor del patrimonio documental. Cada una de las acciones realizadas durante el proyecto ha sido fundamental para trazar las primeras líneas de acceso al acervo documental, con el objetivo de abrir el Archivo de Gustavo Cochet a la comunidad e investigadores de diversas partes del mundo.



Valentina Maurino
Responsable del trabajo archivístico



Archivo de Música de la Biblioteca Nacional de Chile: Un tesoro oculto a los pies del cerro Huelén

El Archivo de Música de la Biblioteca Nacional (AMBN) tiene por misión preservar, investigar, difundir e incrementar los fondos documentales de las y los compositores chilenos, y el trabajo de sellos, productoras, estudios, organizaciones y asociaciones de investigadores e intérpretes

En el ala poniente del primer piso de la Biblioteca Nacional de Chile, junto a los jardines que miran hacia la intersección de las calles Alameda y Mac Iver, se encuentra el Archivo de Música (AMBN). Fundado en noviembre de 1970 bajo el nombre de “Archivo del Compositor”, en esta luminosa sala de 72 m² —a la que se suman 18 m² de un depósito con temperatura y humedad controladas— se concentran decenas de colecciones y fondos documentales relacionados con el quehacer musical de Chile y Latinoamérica desde el siglo XVIII hasta la actualidad.

Al igual que muchos otros archivos, la condición histórica del AMBN significa que sus documentos son de conservación permanente, pues constituyen una importante huella que registra tanto el patrimonio como la memoria de la comunidad en la que se insertan. Pero, ¿qué significa que sea especializado?

La especialización del AMBN se refiere al tipo de documentos que concentra. En este lugar, se



Cecilia Astudillo
Archivera
Archivo de Música de la
Biblioteca Nacional

reciben y acumulan diferentes conjuntos orgánicos de documentos musicales y no musicales, generados por organizaciones o personas del área de la música durante el ejercicio de sus actividades. En este sentido, la función del AMBN es velar por la organización archivística de cada uno de estos conjuntos y por su conservación, con el objetivo de servir como testimonio de su gestión, producción y/o creación musical o audiovisual, así como también para poner estos registros a disposición de la ciudadanía, ya sea para la investigación o para el desarrollo musical de la sociedad.

Tanto en Chile como en otros países, los archivos musicales



Constanza Arraño
Musicóloga
Pontificia Universidad Católica
de Chile

han surgido como resultado de la producción y gestión documental de personas, empresas u organizaciones cuya actividad está relacionada con la música. En este contexto se pueden encontrar archivos institucionales —de gestión o históricos— de agrupaciones como orquestas, coros, sellos fonográficos, centros de investigación musicológica o productoras de eventos. No obstante, parte importante de los archivos musicales corresponde a archivos personales o familiares, particularmente aquellos producidos por quienes se han dedicado a la composición, interpretación e investigación.

En América Latina, son reco-



nocidos los archivos musicales coloniales que los maestros de capilla custodiaban en las catedrales de ciudades como Lima, Ciudad de México, Santiago de Guatemala y Santiago de Chile. Estos archivos contienen registros de la música que se hacía sonar en las iglesias y fiestas religiosas, lo que se puede documentar a través de, por ejemplo, cantorales, partituras, contratos de trabajo y comprobantes de compra de instrumentos. Con ello se puede saber cómo sonaban los centros urbanos, cómo se relacionaban entre sí las clases sociales en las ceremonias, cómo se desarrollaban las carreras profesionales de músicos y músicas, y cómo se producían los intercambios culturales entre Europa y las Américas. Asimismo, son de gran relevancia los archivos de las misiones jesuíticas en las que la palabra cantada tuvo un rol preponderante en la evangelización cristiana —tanto así que, en la actualidad, en algunas localidades estos cantos aún son utilizados para musicalizar la actividad religiosa cotidiana—. Estos archivos están presentes en numerosas ciudades de la región, sobre todo en Argentina, Paraguay y Bolivia donde se ubicaban los pueblos guaraníes, si bien su extensión alcanzó desde Baja California en el norte de México hasta el archipiélago de Chiloé en el sur de Chile. Además de los registros propiamente musicales, en estos archivos se encuentra diversa documentación que evidencia los alcances culturales, sociales, económicos y políticos que la

intervención jesuita tuvo en el territorio español de ultramar en relación con los pueblos indígenas, y que terminó con la expulsión de la Compañía en 1767. Aunque los archivos institucionales y personales siempre han coexistido, tras las independencias americanas la creación musical comenzó a diversificarse. De esta manera, las músicas y los músicos de las nacientes repúblicas que se dedicaron al oficio de la creación y la interpretación empezaron a gestionar sus propios fondos documentales con las obras que componían y tocaban. Asimismo, y guiándose por el espíritu moderno que imperó en el siglo XIX, la fundación de teatros —como el Colón de Buenos Aires en Argentina, el Municipal de São Paulo en Brasil o el Victoria de Valparaíso en Chile— generó la producción de documentos relacionados con la contratación de compañías itinerantes y la formación de orquestas y coros residentes. La misma situación se replicó en los primeros conservatorios, cuyas nóminas de estudiantes, profesoras, profesores, afiches de concierto y programas de estudio nos dan luces sobre cómo la educación musical se fue desarrollando en cada país. Ya en el siglo XX, el fortalecimiento de la industria discográfica y la democratización de los documentos sonoros —estos es, documentos que deben ser reproducidos en un dispositivo que los pueda hacer sonar— conllevó la producción de nuevos archivos musicales. En este

caso, no solo se han relacionado con creadores e intérpretes, sino también con otros actores de la industria: editores de partituras, sonidistas, sellos discográficos, letristas y agentes, por mencionar algunos. De esta forma, se ha hecho necesario constituir archivos especializados, como el AMBN, o bien centros de documentación y/o investigación musicológica que puedan custodiar y difundir información y evidencias sobre el trabajo relacionado con la música a lo largo del tiempo. Las tipologías documentales que alberga el AMBN abarcan desde documentos musicales, como música notada, cuadernos de campo y grabaciones, hasta documentos perimusicales, es decir, documentos relacionados con procesos musicales pero que no son música propiamente tal, como certificados y contratos sobre plantillas de músicos, facturas de compra de instrumentos, másteres sonoros de la producción discográfica, registros de terreno de investigación musicológica y más. El acervo del AMBN está integrado por dos tipos de productores: músicos y músicas, por un lado, e instituciones ligadas a la música, por otro. Entretanto, sus colecciones testimonian desde las primeras ediciones de partituras en Chile hasta el desarrollo de la industria musical chilena. En relación con los fondos de músicos y músicas, estos se conforman por archivos personales de 70 personas chilenas que incluyen a compositores, compositoras, intérpretes,

cantautores, cantautoras, folkloristas, profesoras, profesores y algunos Premios Nacionales de Música. Cada fondo documental está compuesto por manuscritos de partituras, registros sonoros, fotografías, diplomas, recortes de prensa y correspondencia. En relación con los fondos institucionales, estos son archivos históricos de organizaciones cuya labor está relacionada con la historia de la música chilena. Entre estas destacan los archivos de la Asociación Nacional de Compositores de Chile, el Sello Alerce Ediciones, el movimiento de música contemporánea Anacrusa y el Festival Internacional Guitarras de América. En todos los casos, no se hace distinción de tipo de música o género musical para recibir donaciones. Finalmente, también se encuentran algunas colecciones en el AMBN, como discos metálicos, rollos de pianola, discos de victrola, vinilos, cassettes, CDs y DVDs correspondientes a la vasta producción discográfica chilena de los siglos XIX y XX. También hay una colección bibliográfica musical chilena del siglo XX compuesta por libros, revistas de música, recortes de prensa nacional, y una valiosa y muy completa colección de partituras —varias de ellas editadas y distribuidas por las extintas Casa Amarilla, Ricordi Americana y Margarita Friedemann— y álbumes de mujeres del fines del XIX y comienzos del XX. Además, por ley las obras relacionadas con música —partituras editadas, autoediciones, tesis con ISBN, libros de

música, biografías musicales u otros— que llegan a la Biblioteca Nacional por medio del depósito legal, son resguardadas dentro del AMBN y clasificadas bibliotecológicamente. Para concluir, cabe mencionar que un gran problema que sufren los archivos musicales en Chile es la dispersión de las partes de una obra. Un caso emblemático del AMBN es el de la compositora chilena Carmela Mackenna (1879-1962), quien compuso una misa para coro y orquesta de la que no hay partitura orquestal, sino solo partes o particellas. Dentro de estos manuscritos hay veinte obras catalogadas por sus títulos: “Misa para soprano”, “Gloria para tenor”, “Misa para contrabajo”, “Misa para Corno”, “Kyrie para oboe”, “Misa para orquesta”, etcétera. No se trata de veinte composiciones, sino de las partículas de una de las dos misas que ella compuso. Al recibir estas partituras entre muchos otros documentos del fondo de Mackenna, ¿cómo se puede saber si son parte de un expediente de obra o si son, en efecto, distintas obras? Para comprender que se trata de una sola obra y las partes de cada intérprete, se necesita leer partituras y saber que una misa es un género musical que históricamente tiene partes definidas. Es decir, se requiere tener conocimientos tanto de archivística como de la especialización del archivo histórico que se custodia, que en este caso es musical. Otro problema es la dispersión de los fondos documentales

de un mismo autor o autora. Esto se explica por diferentes motivos. Uno tiene que ver con el desconocimiento que tiene el productor o productora —o bien, sus herederos y herederas— respecto de dónde y cómo se efectúa una donación. Debido a la poca visibilización que tienen los archivos en comparación con las bibliotecas y museos, en muchas ocasiones los fondos documentales son enviados a este tipo de instituciones, cuyas funciones son diferentes a las de un archivo. De la misma forma, los diferentes procesos que viven tanto personas como instituciones a menudo causan que las donaciones se hagan en más de un momento: por ejemplo, un compositor puede donar materiales en vida a una determinada organización, pero luego de su fallecimiento la familia dona el resto de los documentos a otra. Si a esto se le suma la manipulación de fondos por personal no especializado, con frecuencia los archivos terminan sufriendo las consecuencias del desacato a los principios de orden y procedencia, lo que dificulta entender el contexto de producción de ellos a veces en forma irreversible. En síntesis, el AMBN no solo es un lugar en el que la documentación musical del país es concentrada y preservada, sino que representa también una ventana hacia la historia sonora de Chile y América. Nuestro llamado es a conocerlo, utilizarlo y quererlo, porque gran parte de nuestra identidad como nación se encuentra dentro de sus infinitos estantes de música.



Reflexiones sobre los archivos musicales en Chile

Sabemos de valiosos archivos en bibliotecas privadas, iglesias y conventos, aún en espera de su salvataje, estudio y difusión, muchos de ellos en inminente peligro de desaparición por el olvido y las malas condiciones de resguardo



José Miguel Ramos
Académico
Universidad de Talca

Cuando el musicólogo chileno Samuel Claro Valdés hizo público en 1974 un primer catálogo del archivo musical de la Catedral de Santiago difícilmente habrá imaginado que su acción pionera no sólo despertaría el interés de la musicología por desentrañar la riqueza musical de la institución, sino que marcaría el inicio de una actividad que, fragmentada y aislada, hoy vemos como una importante base del conocimiento de nuestra cultura musical. Me refiero a los archivos musicales en Chile.

¿Pero qué podríamos entender por un archivo musical? Sin duda nuestra imaginación nos llevaría a un montón de amarillentos papeles de música, eco de épocas pretéritas llenas de nostalgia y romanticismo. Pero un archivo musical es mucho más que eso, es el depositario de los vestigios del arte más efímero de todos, un arte que sólo existe en el tiempo, ya que las notas se las lleva el viento, mientras que las partituras quedan como testigo de un momento mágico, único, en que las trazas del papel se hicieron sonido para luego desvanecerse

para siempre. Pero, además, un archivo musical encierra valiosa información respecto a la historia cultural de una ciudad, institución o grupo en particular, al ser depositario de información acerca de las prácticas sociales en que la música estuvo inserta (sea ésta música religiosa, de salón, de carácter popular, patriótico o festivo), de compositores y compositoras (nacionales, extranjeros, desconocidos y muchas veces locales), circulación de ideas y estilos y otros tantos ámbitos como la labor de editores, copistas, instrumentos, intérpretes y la recepción de sus obras. Es por todo ello, que podemos comprender la importancia de un archivo musical no sólo por la música que encierra, sino también como fuente histórica, que sea dicho, pocas veces es consultada por la historiografía tradicional.

Del rescate a la difusión

Al respecto, el rescate, descripción y catalogación de archivos musicales en Chile, si bien ha suscitado cada vez más el interés por parte de la musicología sigue siendo un capítulo pendiente, sobre todo en regiones, ya que, haciendo un balance, es la región metropolitana la que ha liderado este tipo de iniciativas. Desde el plano de los estudios académicos, el inicio de estas iniciativas responde a los estudios fundacionales de Eugenio Pereira Salas, Samuel Claro Valdés y Guillermo Marchant en la segunda mitad del siglo XX, quienes trabajaron en el

catálogo y descripción del archivo musical de la Catedral de Santiago, estudios que fueron recientemente complementados por Alejandro Vera en una nueva catalogación.

Este mismo autor, realizó, además, similares trabajos con archivos musicales de la Iglesia de San Ignacio y el monasterio de las Clarisas de la capital (así como de otras órdenes religiosas), estudios de inmenso interés para conocer algo de la cultura musical del periodo colonial y tempranamente republicano. Destacan además en la capital, estudios vinculados a catálogos musicales, como al Archivo Andrés Bello de la Universidad de Chile (con varias publicaciones respecto a compositores y compositoras adscritas al antiguo Conservatorio Nacional de Música), los estudios vinculados a la Biblioteca Patrimonial de la Recoleta Dominica y el Seminario Pontificio Mayor (instituciones de gran importancia en el cultivo musical de Santiago durante los siglos XIX y XX), pero es sin duda, la fundación en 1970 del Archivo Nacional de Música, la iniciativa de mayor trascendencia en la preservación del patrimonio musical de nuestro país, con la misión de preservar, investigar y difundir las colecciones relacionadas con el patrimonio musical chileno docto y popular. Actualmente se compone de varias colecciones documentales y sonoras que datan de finales del siglo XVIII a nuestros días, siendo además un importante espacio de discusión y difusión de la música y la cultura nacional.

Faltan más iniciativas

Sin embargo, este tipo de iniciativas son escasas fuera del radio capitalino, con algunas honrosas excepciones. Por una parte, existe el Fondo de investigación y documentación de música tradicional chilena Margot Loyola Palacios de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, que en su fondo "Pimentel" custodia partituras y otros documentos musicales patrimoniales de valor investigativo e histórico. Así como también en la región Valparaíso, el archivo de la Corporación Cultural de Viña del Mar, resguarda un numeroso corpus musical otrora perteneciente al antiguo conservatorio de la ciudad, depositario de cientos de partituras de salón de finales del siglo XIX. Junto a estos archivos, hay que sumar la labor del Centro de Documentación Patrimonial de la Universidad de Talca, espacio que ha albergado valiosos archivos musicales regionales como: el corpus musical del Convento Franciscano de Chillán (único archivo musical de una institución religiosa fuera de Santiago), al archivo de partituras del eximio pianista Claudio Arrau y el corpus musical de la Iglesia del Hospicio de Talca, reflejo de la actividad musical de la ciudad durante el siglo XIX. ¿Pero qué pasa con el resto del país? Sabemos de valiosos archivos en bibliotecas privadas, iglesias y conventos, aún en espera de su salvataje, estudio y difusión, muchos de ellos en inminente peligro de desaparición por el olvido y las malas condiciones de resguardo. Es por ello, que se hace necesaria una política nacional de archivística que involucre también a los archivos musicales de carácter patrimonial, así como incentivar por medio de la educación, su valor como música misma, como fuente histórica y como vestigio de nuestra propia cultura.





Las huellas presentes del músico curicano

Mario Baeza Gajardo

Recordando su significativa trayectoria y sorpresivo fallecimiento, ocurrido un 21 de agosto de 1998, sobre el escenario, dirigiendo su coro, en la Casa del Arte de Talca fue presentado el libro de su vida, investigado por Carolina Reynaldos, Grete Bussenius y Alejandro Hoppe.



Adriana Contardo
Profesora de Educación Musical

Humberto Mario Exequiel Baeza Gajardo nace en Curicó el 3 de noviembre de 1916 y fallece el 21 de agosto de 1998. Su vida está llena de hitos para la música chilena recopilados en las páginas del libro "Mario Baeza, músico y gestor cultural del siglo XX", lanzado en la Casa del Arte de Talca por sus autoras quienes dieron cuenta de la biografía de quien fue director y creador de múltiples coros en Chile y América. Especialmente influyente en la Universidad de Talca, donde fomentó el coro, el conservatorio, y la carrera de música, el 21 de agosto, en homenaje al día de su muerte ocurrida sobre el escenario, dirigiendo su coro, se conmemora en Chile el Día Nacional del Canto Coral. Sus padres fueron Desiderio Baeza, vendedor viajero y Bienvenida Gajardo, dueña de casa. En 1918 la familia confor-

mada por el matrimonio y sus tres hijos se traslada a Santiago al sector del barrio Bellavista, donde los hermanos aumentarán a nueve.

A los 6 años comienza clases de mandolina y a los 7 crea la Academia Literaria Musical Niño Jesús de Praga junto a sus hermanos y amigos del barrio. Su familia disfrutaba de la música y su principal motivadora era su madre. Al separarse el matrimonio, doña Bienvenida deberá con muy pocos recursos, hacer grandes esfuerzos para criar a sus hijos, este quizás fue el mejor ejemplo para el niño que aprenderá a gestionar sus actividades artísticas por el resto de su vida.

A los 9 años ingresa al Seminario Pontificio Mayor de Santiago hasta 1934, donde la mayoría entraba para ser sacerdote. Sin embargo, al niño al parecer en esa época no le interesó y no será hasta mucho después que perciba por un tiempo esa inclinación religiosa. Su paso por el seminario le permitirá recibir una formación completísima, participa en obras de teatro, coros, zarzuelas, etc. hasta ese momento la relación que tenía con la música era que ésta se hacía más de lo que se estudiaba. Eso lo marcó por siempre.

A los 18 años ingresa a Licenciatura en Filosofía en la Universidad Católica y a los 20 comienza a dar clases privadas en la Escuela Montessori.

Posteriormente es invitado a dictar clases

de química en el instituto del puerto de San Antonio y a poco andar, dada su formación musical, le ofrecen unas horas de música, recién ahí toma conciencia que va a necesitar de un método de aprendizaje para enseñar. Ahí trabajó muchos años, arma el coro, organiza la academia de teatro, escribe obras para sus estudiantes, compone el himno del colegio y realiza sus primeras giras artísticas.

En 1939, a los 22 años, ingresa al Instituto de Humanidades Luis Campino de Santiago como profesor de música, también arma un coro con el que hizo varias giras y cantó en el Teatro Municipal. En ese momento decide estudiar música con Pedro Humberto Allende. En ese colegio trabajará durante 41 años.

Entre 1945 y 1955 se desempeña como director del coro de la Universidad de Chile, donde estrena las partituras con todas las voces y la música, (y no particellas), el repertorio de grandes obras era traducido al español, también se presentaron en el municipal, realizaron miles de actuaciones, entre ellas en la cárcel de Talca.

En 1947 forma el coro del Conservatorio nacional de música y el de Madrigalistas de la Universidad de Chile. Conforma, además, la organización coral universitaria.

Entre 1955 y 1963 dirige el coro del Instituto de Educación Física de la Universidad de Chile, en el que no solo cantaban

sino también agregaban danzas folklóricas. Contó con la invaluable asesoría de las maestras Margot Loyola y Gabriela Pizarro. Muchos de esos jóvenes fueron armando grupos diferentes que finalmente confluyeron en el Bafóna. En 1957 crea en Coro Lex de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, primer coro en nuestro país y Latinoamérica, que posteriormente fue dirigido por Jaime Donoso, Guido Minoletti, Guillermo Cárdenas, entre otros. Entre 1957 y 1975, junto con el Lex y el Físico, estará a cargo además del coro de la Universidad Técnica, donde participaron por ejemplo en un festival de coros universitarios en Nueva York, cantando

en el Lincoln Center. En 1965 organiza el IV Festival de Coros y II Festival de Coros de América, logrando la asistencia de 165 agrupaciones de 10 países. Paralelamente a las actividades anteriores fue creando coros de obreros, operarios y empleados de empresas. También destaca su trabajo coral con la familia Domínguez. A raíz de su despido de la Universidad Técnica en 1975, considera que ya es tiempo de emprender la autogestión en su vida profesional y se dedica especialmente al grupo Cámara Chile que había fundado en noviembre de 1974, con el lema “mientras estén vivas las manos, estará viva la siembra”. Debido a que

ahora debe generar ingresos no solo para mantener a su familia sino también el lugar donde el grupo ensaya, acuerda ofrecer el coro para acompañar diversas actividades, matrimonios, inauguraciones, etc. En esta institución el maestro desarrolló una amplia labor cultural que no solo implicaba lo musical sino que la cultura en general, a través de conciertos, individuales o en ciclos, seminarios, obras de teatro, jornadas culturales en poblaciones o sectores de la comunidad que no tenían acceso a ellas, actividades novedosas, llamativas, nunca realizadas en nuestro país hasta entonces y jamás vueltas a hacer. muchas de estas tareas

fueron realizadas en el instituto Goethe, el primero que le dio su apoyo al maestro en esta nueva etapa. Y así llega un fatídico 21 de agosto de 1998, en el que asiste con parte de su coro a un evento “despierta humanidad” que se inauguraba en un hotel capitalino. Como siempre, los coralistas se repartían para cumplir los diferentes contratos, por lo que no estaban todos con él. A los segundos de empezar el tema “El ruiseñor”, comienza a desplomarse frente a la mirada atónita del público y angustiada de sus cantantes. A pesar de la presencia de médicos en la sala nada pudieron hacer por él. La carga emocional de quienes cantaban bajo su dirección en

ese momento es imborrable, como la de los demás cantantes que se fueron enterrando durante el día y que a pesar de su dolor tuvieron que seguir cantando para cumplir los compromisos. A su despedida llegaron delegaciones de todo Chile, desde Talca viajó el Coro de Niños de la Universidad de Talca junto a su directora Mirta Bustamante. Muchas instituciones o personajes le dedicaron escritos, poemas, discursos: Germán Sánchez Lorca, director del Coro Polifónico de Talca, publicó en la prensa: “no sólo cantabas para todos los chilenos. Gran parte de América te conoció y te admiró como el insigne maestro que prestigiaba a nuestra patria a través de

sus grupos corales.” La Sociedad del Derecho de Autor entre sus líneas expresó: “habrá que recopilar su tarea formadora, su liderazgo natural, su influencia aguda y señera en muchas generaciones que le conocieron y siguieron.” y este libro cumple ese anhelo que hacen eco los tres profesionales autores de la publicación. “Y porque salí a cantar cuando nadie quiso hacerlo, porque escribí poemas cuando nos querían alfabetos y porque quise sembrar cuando los demás durmieron. Porque postergué el ideal, el amor, el pan, el dinero, ese día bajará hasta mi tumba San Pedro y se abrirán para mí las altas puertas del cielo”. (Versos del poema “Algún día” de Mario Baeza Gajardo).





1 **Pingüino, gángster posthumano**

HBO MAX
Dirección: Craig Zobel/ Serie/ Colin Farrell en el papel de Oz Cobb
<https://youtu.be/RNEt4JPrFE>

El Pingüino retorna como un pandillero trágico, pero “profundamente humano”. Y su gracia no está en esta paradoja, tampoco en la actuación de Colin Farrell, ni en su sorprendente transformación. Que Pingüino, eterno archienemigo de Batman, ya no se parece a Danny de Vito, no es el tema, el peso de la historia actual puede estar en

que cuenta su vida criminal en primera persona. Nos muestra cómo se ve un criminal desde su perspectiva, para empatizar con él y meternos en sus ojos de mafioso. El director Craig Zobel –en diálogo con Culto de La Tercera– aseguró que su Pingüino es diferente a cualquier otra encarnación del comic: “Siento que logramos lo que yo espera-

ba, que fuera una serie sobre la mafia y que El Pingüino tuviera un elemento de superhéroe...”. Farrell (Brujas, Lobster) está magnífico e irreconocible en el papel de Oz Cobb. Ya debutó el primer capítulo en HBO, y así será todos los domingos a las 22 horas, como en tiempos pasados.

2 **El lugar de la otra**

Netflix
Dirección: Maite Alberdi/ Chile, 2024/Duración: 89 min.
<https://youtu.be/PhF62ygHlHk>

La directora chilena Maite Alberdi incursiona por primera vez en la ficción dejando atrás, por el momento, los premios ganados por los documentales La memoria Infinita y El agente Topo,

(ambos nominados al Oscar). Ahora va por la historia de un crimen que remeció a la alta sociedad chilena de la década de 1950. Alberdi cuenta un suceso real, ocurrido el 15 de abril de

1955. Esa tarde, la escritora María Carolina Geel (Francisca Lewin) asesinó de cinco balazos a su amante en el salón de té del Hotel Crillón de Santiago, el espejo burgués, repleto de virtudes, estaba a esa hora lleno de atónitos y horrorizados santiaguinos. La película se inspira libremente en uno de los casos reales que investiga el libro de Alia Trabucco Zerán, Las Homicidas. Con Elisa Zulueta en el papel protagonista.

3 **Guasón: Folie á Deux**

En cines desde el 3 de octubre
Joker: Folie Á Deux/ Dirección: Todd Phillips/ Guion: Scott Silver, Todd Phillips/ EE.UU., 2024/ Duración: 138 min.
<https://youtu.be/oXTO2a9sNpg>

La potencia innegable de Arthur Fleck pesa sobre el rostro del actor Joaquín Phoenix que lo valida como el mejor Joker de la historia. Tras una inquietante multidimensión actoral, que Phoenix no abandona cuando se va el personaje, (a excepción de Heath Ledger, que

murió como Guasón) asistimos a los juegos hipnóticos de un payaso sicópata encerrado en el hospital psiquiátrico de Ciudad Gótica, una cárcel para enfermos mentales conocida como Arkham, donde el Guasón intenta ahuyentar el pasado y sus crímenes, viviendo en el

presente y esperando el futuro de un juicio que lo hará pagar o lo redimirá como un héroe. En esa singularidad del presente, en esa paradoja del presente, conocerá el amor y descubrirá la música. Esta vez, la explosiva historia de la saga Batman invita a Lady Gaga como Harley Quinn. Se viene el juicio del siglo. ¿Guasón es una víctima del sistema o un asesino feroz? La opinión pública está dividida a cinco años del estallido. “Folie à deux” hace referencia al trastorno psicótico compartido por dos personas al mismo tiempo.

4 **Lobos**

AppleTV Plus
Wolfs/Dirección y guion: Jon Watts/EE.UU., 2024/Duración: 130 min.
<https://youtu.be/Y6sGIOY8TBs>

“¿Dónde consiguió este número? Me dijeron que, si necesitaba ayuda, los llamara”. El diálogo se repite en la película que trae de regreso a George Clooney

junto a Brad Pitt, que no compartían escena desde La Gran Estafa o desde la extraña película Burn after reading, de los hermanos Cohen. Lobos, inspirada

tal vez en mister Wolf, un clásico protagonizado por el impecable Winston (Harvey Keitel) en Pulp Fiction de Tarantino. Ahora, en tono de comedia negra, los entrañables serán Jack y Nick, dos solucionadores de problemas, dos “fixers” que trabajan solos, nunca en manada, pero que debe hacerlo juntos por las nuevas circunstancias.



SONIDOS



Juan San Cristobal Lizama
Periodista

Sellos y música, parte III: Archivos musicales

Chile y el mundo está haciendo un registro de los sonidos del presente. Sus catálogos son reservorios de la música que enriquecen el relato sonoro de la historia.

En las últimas tres columnas de la sección “Sonidos” -una trilogía que aquí termina-, hemos revisado sellos discográficos, los actuales responsables de la edición de música, recuperando piezas históricas o registrando los nombres del presente. A la hora de construir un archivo, el trabajo de estas editoras es un intermediario hacia fenómenos culturales. Por ejemplo, en el número 7 de la revista Tralka (mayo 2024) mencionamos a Hyperdub y Matador, dos emblemas de la electrónica y el rock, respectivamente. Pero también presentamos otros sellos como Número Group, cuyo catálogo es un rescate de la música afroamericana de Estados Unidos, o la discografía de Awesome Tapes from África, que es el sello de un investigador (Brian Shimkovitz) que fue a África y quiso editar en vinilos nuevos todos los casetes antiguos que se encontró en su viaje (que son cientos). En el número anterior (Tralka 8, agosto 2024), conocimos a Soul Jazz Records, Mr. Bongo y Daptone, tres sellos con la música de Jamaica, Brasil y Estados Unidos. En todos los casos, se construye

un archivo, es editado, y viaja a nuestras casas a través de los discos. No obstante, el trabajo de los sellos es un ejercicio que va quedando atrás en la era digital. Si bien es cierto que el vinilo lidera las ventas de formatos de música en 2023, no es suficiente en comparación con las plataformas de streaming. Por ejemplo, Spotify encabeza el listado con 200 millones de usuarios, y hay que sumar a Amazon, Apple y Youtube, entre otras empresas punta de lanza tanto en usuarios como en ganancias a nivel comercial. En hacer música, editar música y estudiar música, los ingleses son potencia mundial. El teórico Mark Fisher planteaba en su Realismo Capitalista (2006) que no concebimos ideas sociales fuera del capitalismo. Para escuchar música, nos cuesta salir de los modelos impuestos por estas aplicaciones que ofrecen las canciones. Ante ello, el también británico David Hesmondhalgh, advierte que la monetización de estas plataformas y distribuir los ingresos hacia los artistas son dos variables que van en sentidos opuestos.

Frente a la digitalización, la comparación es desigual. Los sellos ofrecen hallazgos específicos y sonidos muy variados, mientras que el algoritmo en internet nos lleva en una fuerza centrífuga hacia el último hit de moda, pagando una cuenta premium para evitar la publicidad. La mutación del formato físico a los usos en línea augura un impacto en nuestra relación con la música y el desarrollo de nuevos artistas y fenómenos culturales. En el rescate del trabajo de los sellos discográficos, termina esta trilogía con ejemplos de Chile y el mundo que están haciendo un registro de los sonidos del presente. Sus catálogos son reservorios de la música que enriquecen el relato sonoro de la historia.

Pueblo Nuevo, el siglo XXI de Chile



Desde julio de 2005, el sello Pueblo Nuevo ha acompañado el desarrollo de la música electrónica desde Santiago. En casi 20 años, son más de 240 ediciones, las cuales ofrecen un completo recorrido por la música de este siglo. Bajo el lema de “resistir y permanecer”, su investigación se muestra constante y su propuesta digital incluye un acceso libre para todo el catálogo en su página web, un archivo abierto de la nueva música de Chile, una compilación fundamental de los sonidos vanguardistas del país.

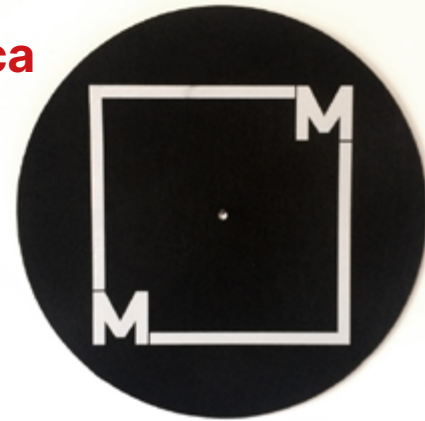
<https://pueblonuevo.cl/>

Music From Memory, sólo buena música

Luego de conocer una quincena de etiquetas discográficas, me permito cerrar esta revisión con el sello Music from Memory, de Holanda. En una década, han consolidado una curatoría de música pop de Europa y el mundo con excelentes resultados, ediciones en vinilo que recuperan el sonido de los 80s y 90s, además de una biblioteca digital que permite

escuchar estos hallazgos electrónicos. No se trata de músicos famosos, no se trata de sonidos extravagantes, acá el hilo conductor es sólo un gusto por el sonido, sólo buena música.

<https://music-from-memory.bandcamp.com/>



Sublime Frequencies, descubrimientos infinitos



El catálogo del sello Sublime Frequencies es difícil de encontrar, son una rareza de la música, pero también es una joya oculta entre toda la sobreinformación. Desde el nombre, propone un abanico de gemas que representan a diferentes tribus del mundo. En lugares como Algeria, Saigón, Vietnam, Laos, Mali o Madagascar, surgen historias, canciones y ritmos que propician el viaje. Este trabajo tiene una profundidad superior, al igual que otros esfuerzos como Finders Keepers o Strut Records, sellos de música del mundo.

<https://sublime-frequencies.bandcamp.com/>





Tralka

[Culturas en Digital] Una revista para descentrad@s

907 106



TALCA
UNIVERSIDAD
CHILE